

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' for quarterly, monthly, and annual periods.

El Guadalete

Table with train schedules between Jerez, Sevilla, Cadiz, and Sanlúcar, including departure and arrival times.

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Año XXXIX.

Jerez de la Frontera: Viernes 13 de Enero de 1893.

Núm. 11.287.

El Guadalete.

EXPOSICION

Del propio modo que dedicamos este lugar de nuestro periódico al expuesto que la Cámara de Comercio de esta ciudad dirigió al Sr. Ministro de Hacienda hace pocos dias...

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA.

EXCMO. SR.

Los que suscriben, en representación y por acuerdo de la «Cámara Oficial Agrícola» de Jerez de la Frontera, á V. E. con el respeto debido exponen:

Que la ejecucion del Real Decreto de 26 de Noviembre de 1892 reglamentando la Administracion y cobranza del impuesto sobre alcoholes, ha de producir graves daños á las industrias viticola y vinicola nacionales...

No desconoce la «Cámara Oficial Agrícola» jerezana que no es á V. E. permitido anular un impuesto que estableció una ley del Estado. Esto no obstante, tan evidente es que por lo que dicho impuesto afecta á los aguardientes y alcoholes obtenidos por la destilacion del vino...

Decadente más cada dia nuestro comercio vinicola, al extremo de que, según recientes datos publicados por la Administracion de Aduanas de Francia desde que terminó el tratado comercial, ha disminuido en 3.091.987 hectolitros nuestra exportacion de vinos ordinarios en la vecina República...

V. E., deseando hacer menos dura la exaccion de ese impuesto, por Real Orden de 3 de los corrientes, aclaró el sentido de ciertos artículos del Real Decreto de 3 de Noviembre último...

En él podría adoptarse como base y solamente para lo que reste del presente ejercicio y en atención á la dificultad de derogarse, por hallarse las Cámaras en clausura, el de crear patentes sobre la fabricacion ó un reparto ó encabezamiento por provincias ó regiones, hasta llegar al cupo que de comun acuerdo se conviniere...

Por todo ello, la «Cámara Agrícola» de Jerez, y en su representación los que suscriben:

Suplican á V. E. que, con mayor conocimiento del asunto, se sirva arbitrar un medio para que en los Presupuestos generales del próximo ejercicio económico desaparezca...

Apoyó ese dictamen, en un elocuente discurso, el representante de la Cámara de Comercio de Valencia, Sr. Castro, quien partiendo de la distincion que existe para los efectos de la ley...

desarrollo de la industria vinicola nacional.

Así lo esperan de la justificacion notoria de V. E. á quien Dios guarde la vida muchos años.

Jerez 7 de Enero de 1893.—Excelentísimo Sr.—El Presidente interino, Eladio García.—El Secretario, Manuel Garcia Perez.—Es copia.

ASAMBLEA

DE LAS CAMARAS DE COMERCIO

Bajo la presidencia del Sr. Garcia Monfort se celebró la segunda sesion de la Asamblea general de las Cámaras de Comercio.

Después de aprobada el acta de la anterior, que leyó el Sr. Caro, el representante de la Cámara de Salamanca, Sr. Orellana, preguntó á la Asamblea si los representantes podian ocuparse de aquellos asuntos sobre los cuales ya habian formulado sus conclusiones las Cámaras de provincias.

Aclaró las dudas del Sr. Orellana el presidente Sr. Garcia Monfort, diciendo que los representantes podian tratar los asuntos puestos á debate, con entera libertad, pues si sobre algunos de ellos se habia ocupado ya alguna Cámara de provincia, sus representantes en la Asamblea sabrian perfectamente lo que tenían que hacer.

Manifestó el Sr. Garcia Alix que la Cámara de Cartagena le habia encargado soluciones concretas sobre los asuntos indicados en la convocatoria de la Asamblea.

Terminado este incidente, se leyeron telegramas de adhesion de Valladolid, Adra (Almería) y San Fernando, y una comunicacion de la Cámara de Comercio de Barcelona, eximiéndose de tener representacion en la Asamblea. Esta acordó después admitir las representaciones solicitadas por los fabricantes de Yecla y Jumilla.

El Sr. Garcia Alonso dió las gracias en nombre de sus compañeros de representacion.

PONENCIA DE ALCOHOLES

El secretario dió la ponencia de alcoholes Sr. Angoloti, leyó el siguiente dictamen:

«Cumpliendo con el honroso deber que nos ha impuesto la Asamblea de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegacion, deseosos de armonizar el interés del Estado con el de los contribuyentes, proponemos á la aprobacion de la Asamblea las siguientes conclusiones:

Primera. La ponencia considera inaplicable el reglamento para la exaccion del impuesto especial sobre alcoholes, creyendo además que su imposicion arruinará á los fabricantes y á los expendedores de buena fé, sin grandes rendimientos para el Tesoro.

Segunda. Que la ley creando el impuesto especial sobre alcoholes lesiona grandemente los intereses de la viticultura y vinicultura, reclamando, por tanto, la defensa legitima de esta riqueza, que es la principal de España, la pronta derogacion de la referida ley.

Tercera. Que el mejor procedimiento para llegar á una reglamentacion del impuesto, conveniente para los intereses del Tesoro y para los de los productores, seria el nombramiento de una Comision, en la que los fabricantes, cosecheros y expendedores, en union de los funcionarios que por la direccion correspondiente se designasen, procediesen á la redaccion de un nuevo reglamento.

En él podría adoptarse como base y solamente para lo que reste del presente ejercicio y en atención á la dificultad de derogarse, por hallarse las Cámaras en clausura, el de crear patentes sobre la fabricacion ó un reparto ó encabezamiento por provincias ó regiones, hasta llegar al cupo que de comun acuerdo se conviniere, encargándose los mismos fabricantes del cobro del tributo por los medios que ellos creyeran convenientes...

Entiende además la ponencia, que en cuanto sea esto posible deberá procederse á la reforma de la ley, en el sentido de no gravar sino los alcoholes destinados al consumo, dejando libre en absoluto la fabricacion.

Cuarta. Que en el interin se procede, conforme pretende la conclusion anterior, debe dejarse en suspenso la aplicacion del reglamento de 26 de Noviembre último. —Duque de Almodóvar, Garcia Gil, Amat, Castro, Hernández Hurtado, Selma, Sainz de Rueda, Beltran, Algarra, Angoloti y Oñativia.

DEBATE

Apoyó ese dictamen, en un elocuente discurso, el representante de la Cámara de Comercio de Valencia, Sr. Castro, quien partiendo de la distincion que existe para los efectos de la ley, entre la materia que se produce y la que se fabrica, expuso la necesidad de la modificacion del reglamento, haciendo compatibles los intereses del fabricante con los del Tesoro.

El representante de la Cámara de Comercio de Burgos, Sr. Redondo, hizo no-

tar los perjuicios que producen los artículos 23 y 26 del reglamento de alcoholes, observaciones que serán estudiadas por la Comision mixta de que habla el dictamen, según contestó el Sr. Castro.

Sin más debate se aprobó el dictamen, y el Sr. Selma dió las gracias á la Asamblea por ese acuerdo en nombre de los gremios de Madrid.

A instancias de los Sres. Beltran, Amat y Sainz de Rueda, y después de oportunas indicaciones del Sr. Garcia Monfort, quedó encargada la Comision ponencia de presentar hoy sus conclusiones al señor ministro de Hacienda.

Presentó el Sr. Garcia Alonso dos exposiciones, una de Yecla con más de mil firmas y otra de Jumilla con cuatrocientas y se levantó la sesion.

CORRESPONDENCIA

Madrid 11 de Enero de 1893.

Sumario: Elecciones.—Los representantes del Mikado.—Jóvenes ricos.—Candidatos naturales.—Hijos, yernos y sobrinos.—Los curtidos en la politica.—Candidatos inexpertos.—El Presidente del Consejo.—Lo que deben hacer los pueblos.—La lucha en Madrid.—Alberto Aguilera.—Setenta y siete candidatos.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy Sr. mio: Imposible hablar más que de elecciones. No hay en Madrid más que candidatos. Para Mayo habrá muchos candidatos y una gran cantidad de representantes del Mikado.

Hay candidatos para todos los gustos. Jóvenes ricos, por su casa ó por su señora, de esos de quienes dice Kasabal que no sueltan el gaban de pieles ni ante las chimeñas de la Presidencia, y de quienes añado yo, que accionan siempre como quien hecha bendiciones con el dedo meñique por los aires para que se vea el solitario.

Estos Cresos jóvenes, generalmente son algo tontos—y consiste que la tontuna no es un delito, sino una desgracia—y aspiran á ser Diputados para ser algo.

Lo mismo les dá Sagasta que Cánovas, que les daría Nocedal ó Pi. Están dispuestos á ser ministeriales del que les ayude á venir al Congreso y están dispuestos á gastarse su dinero, único título que tienen a la consideracion pública.

En esta época de libertad y de sufragio universal; con eso de que las elecciones son caras, si sigue el vértigo de los ricos por ser legisladores, vamos á caer en el más odioso de los privilegios: en el del dinero.

Hay otros candidatos naturales, gente bonachona y de mediana indumentaria. Vienen de sus pueblos, se traen una comision de electores que les ha proclamado: cuando hablan del ministro de la Gobernacion, siempre dicen Venancio; han sido antiguos progresistas, pertenecen al Comité del partido y generalmente no suelen salir.

Vienen después los hijos, yernos y sobrinos de los jefes de mesada. Se presentan con sus respectivos papás y algunos con un tio, con la aspiracion de representar el distrito en el que realmente tiene raices su protector, quien se le cede convirtiéndose él cubano y marchándose á otro donde no le conoce nadie, pero como generalmente se trata de un ex-ministro, la cosa es menos fuerte.

Antes estos jóvenes de abolengo político venian caneros, pero hoy se ha perfeccionado la cosa y resultan Diputados naturales y el jefe de la familia resulta diputado natural aunque canero.

Las próximas Cortes van á ser abundosas de yernos, hijos y sobrinos.

Hasta si de algun primo que tambien aspira al cargo.

Hay otra falange de candidatos curtidos en la politica.

Han sido ya diputados ó son periodistas de empuje, conocen todas las marrullerías del encasillado, son fáciles en otorgar benevolencias; los hay casi ministeriales y casi independientes; y se de algunos que en un mismo dia ha visitado á Cánovas, á Silvela, á Gamazo y á Sagasta.

Eso de que los partidos antiguos tienen que fundirse en moldes nuevos, y que probablemente el partido conservador del porvenir lo formarán Silvela, Gamazo y Maura, va á dar lugar á mas cuquerías electorales que las que conocía el gran elector Posada Herrera (q. s. g. h.)

Putiuan además en concepto de candidatos candiditos el joven que, porque tiene un tio en Chantada quiere ser diputado por Lugo, ó el abogadillo que porque defendió un recurso de casacion de Piñillas quiere ser diputado por Navarra. ¡Ah, jóvenes incautos! considerando que estas noticias que tanto efecto hacen en vuestras novias y en vuestras patronas, tienen que desarrollarse en un distrito donde hay diez mil electores y donde solo para chorizos se necesita una fortuna que no puede dar la tia de Chantada, ni aun el cliente de Piti-las.

El presidente del Consejo está acosado. El ministro de la Gobernacion loco; los personajes tienen que cerrar su casa á piedra y lodo, y es tal el patriotismo de los españoles, que tratándose de un cargo honorífico, gratuito y obligatorio, todos quieren abandonar sus quehaceres y dedicarse á servir á la patria.

Llaman ustedes la atencion de los pueblos en ese periódico, para que manden al Congreso personas de verdadero arraigo en la provincia, que conozcan sus necesidades, que velen por sus intereses, que no vengán á colocar á sus parientes, que nozoquen la agricultura y el trabajo en España, y que no se repita el caso de aquella reunion de diputados gallegos en que decía el Presidente al abrir la sesion: «Zelñoz, nosotros loz diputadoz gallegoz»: Era de Algeciras.

La lucha electoral en Madrid no será muy reñida, y en la provincia sospecho que han de darle más de un disgusto á don Alberto Aguilera.

Desde Chaperon y Pontejos no ha habido en Madrid autoridad más popular y conocida.

Si pudiera haría de Aguilera una instantánea y eso que solo para medirlo con la vista se necesita una semana.

Así me explico que no se hagan de él caricaturas porque naturalmente no caben en el papel, y me explico tambien que esté en todas partes á un tiempo, porque sus dimensiones le permiten tener una mano en Vallehermoso y otra en el Gobierno Civil.

Cuttísimo con el hombre de ciencia, verdadero Clubman con la aristocracia, legítimo hijo de Madrid, para tratar á las clases populares, orador elocuente, trabajador infatigable, haciendo de la amistad un culto y de la caridad una costumbre. Alberto Aguilera es, en toda la extension de la palabra, la mayor cantidad de gobernador posible.

Gobierna con arreglo á la ley, y además con un exequo ex bono, que algunas veces me hace pensar si el Tribunal de las aguas de Valencia se habrá trasladado al Gobierno Civil.

Como cualquiera que sea el puesto de vista politico de cada cual, es imposible negarle á Cánovas el talento, á Pi y Margall la consecuencia, á Castelar el patriotismo, no es posible tampoco negarle á Aguilera una gran honradez, una intencion inmejorable y una actividad y una habilidad grandísimas para conjurar todo orden de conflictos.

Y sin embargo á este gobernador en los distritos rurales le van á dar que hacer; porque para Alcalá, Chinchon, Jatafe, Navalcarnero y Torrelaguna, hay setenta y siete candidatos.

Y perdonen ustedes que hoy solo les haya hablado de elecciones.

A mí tambien me gusta algunas veces perder el tiempo.

Da usted afmo. s. s. q. b. s. m.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

PANAMÁ.

LA VISTA DEL PROCESO.

Paris 10 (10:50 noche.)

EN LA SALA DE AUDIENCIA.

Los alrededores del Palacio de Justicia, estaban desde esta mañana llenos de curiosos, que formaban grupos, en que se comentaban los escándalos del Panamá.

En el Palacio se habian adoptado precauciones extraordinarias, según anunció ayer, y las verjas estaban cerradas y guardadas por centinelas, cuya consigna era severísima. Solamente permitían pasar á las personas que presentaban permisos especiales.

Poco antes de medio dia estaban ya ocupados todos los asientos del amplio y suntoso salon de audiencia, destinados al público y á los periodistas. En aquel figuraban muchos abogados y aun algunos magistrados de los tribunales de esta capital. En el estrado habia una pequeña mesa, ante la cual se sentaron los dos taquígrafos, pagados por los administradores del Panamá, con objeto de que pueda conocer el público todos los pormenores de la vista.

TRIBUNAL, ACUSADOS Y TESTIGOS.

A medio día se presentaron en el salon los cinco magistrados que forman el tribunal y el abogado genera Mr. Ran; que habia de actuar como fiscal.

Pocos momentos después se declaró abierta la audiencia y fueron llamados los procesados.

Estos aparecieron en el estrado sin acompañamiento de guardias, que se quedaron á la puerta.

Todos los acusados que estaban detenidos, ó sean Charles de Lesseps, el baron de Cottu y Fontane, vestian traje negro.

Tambien vestía de negro, pero ostentando la roseta de la Legion de Honor en el ojal, el ingeniero Mr. Eiffel, que estaba entre el público; aun cuando está procesado, no ha sido detenido.

El ilustre constructor de la torre que lleva su nombre, estaba nervioso y palido y revelaba en su semblante, de color certrino, los sufrimientos que le ha producido el proceso y la impaciencia de que estaba poseído.

Mr. de Lesseps estaba, al parecer, muy preocupado; Fontane se presentó tranquilo y hasta sonriente, y meditabundo el baron de Cottu, que fué el primero en avanzar hasta el banquillo de los acusados, colocado junto á los asientos de los defensores.

Estos son maître Barboix, Me. Buit, Me. Martini y Me. Waldack-Rousseau. Todos ellos son abogados de nota y verdaderas eminencias. Me. Buit es el decano del colegio de abogados de Paris.

Entre los 34 testigos citados, tres de ellos de descargo, figuran el llamado Micros, ó sea Martin, que no comparece por estar ausente, un general y un senador.

El Presidente se ha negado á aplazar la vista del proceso, desentendiéndose de la peticion de los abogados defensores. Estos solicitaron que se aplazase la audiencia hasta que pueda comparecer el conde Fernando de Lesseps, que está enfermo.

MR. CHARLES DE LESSEPS.

Terminados los preliminares reglamentarios, fué llamado á declarar Mr. Charles de Lesseps.

Ha estado sereno, correctísimo y habil! Durante cuatro horas se ha defendido admirablemente, hallando siempre contestaciones acertadas á las preguntas que se le dirigian y logrando desvirtuar ó atenuar los numerosos cargos que se le han hecho.

Mr. de Lesseps ha trazado con desembarazo y claridad la historia de la Compañía universal del Canal de Panamá, exponiendo las gestiones hechas para que Mr. Ferdinand Lesseps, el célebre constructor del Canal de Suez, padre del declarante, se encargara de dirigir la empresa.

Mr. de Lesseps ha afirmado que su ilustre padre no podía negarse á dirigir una batalla después de haber ganado una victoria memorable.

El presidente del tribunal ha acusado á los administradores de haber engañado al público y á los accionistas, anunciando que dos contraistas, Mr. Herzsent y Couvreur, abrirían el canal por la suma de 512 millones de francos.

El procesado ha declarado que no se señaló una suma alzada y que dichos contraistas se ofrecieron á cobrar el metro cúbico al precio á que le cobraron cuando se construyó el canal de Suez. Ha reconocido que los ingenieros se equivocaron y ha explicado cual fué el objeto de la inspeccion hecha en 1886 por Mr. Rousseau, tratando de evitar que aparezcan nuevos cargos contra el exministro Bahaut.

No me es dable seguir á Mr. Lesseps en su declaracion, que ha causado profunda impresion en el auditorio, y á juicio de muchos poco escrupulosos en cuestiones de lealtad y moralidad, ha justificado los procedimientos de los administradores procesados.

LO QUE SE CALLABA.

Del interrogatorio, además de lo que todo el mundo sabe, se deduce que á la sombra de la Empresa del Panamá se fraguaban innobles agios, como se fraguan aquí á la sombra de todas las grandes empresas financieras en las cuales desempeñan papel importantísimo el chantage y las amenazas.

Por temor de que contrariaran los planes de la Compañía del Panamá, los administradores de esta solicitaron el concurso del baron de Reinach, de Cornélius Herz y del banquero Hugo Oberdöffer, á quien se debió la idea de emitir obligaciones con premio al decir de algunos.

Los hombres de negocios citados fueron los encargados de entenderse con los bolistas para contrarrestar la accion de los enemigos de la Empresa del Panamá.

Al Credit Lyonnais y á la Société générale le fueron entregados cuatro millones de francos.

Da otras muchas sumas ha hablado el declarante y nada digo por no recargar de cifras y hacer empalagoso este telegrama. Baste repetir que la empresa ha sido explotada por muchos bribones.

En resumen, la Compañía dilapidó el dinero de los accionistas, porque todos los vividores le ponian el puñal al pecho.

ENTRE PRESIDENTE Y ACUSADO.

Presidente.—Debisteis resistir á las amenazas. Lesseps.—Cuando los ladrones salen al encuentro á pedir el reloj nadie censura al que entrega la alhaja.

Presidente.—Cuando nos piden el reloj, es un deber acudir á la policia en demanda de proteccion.

EL ÚNICO RESPONSABLE.

Mr. Charles de Lesseps ha declarado que asume toda la responsabilidad de la gestion de la Compañía; que no le cabe ninguna á su padre y á los Sres. Fontane y de Cottu, han procedido por adhesion y obediencia al declarante.

INCIDENTE ESCANDALOSO.

El incidente más ruidoso de la Audiencia ha sido uno provocado por el abogado general Mr. Ran.

Preguntó el presidente al declarante de qué manera habian sido distribuidos los 975.000 francos repartidos por medio de bonos anónimos.

Mr. Lesseps contestó: —Entregué una parte de ellos, por valor de 600.000 francos, á Mr. Cornélius Herz, porque la influencia de este hombre llegaba á tal altura, que era imposible negarle nada de cuanto se le antojase pedir. Referiré lo que ocurrió en tal caso.

Mr. Ran, interrumpiendo: Llamo la atencion del presidente sobre lo que pueda resultar de la declaracion del acusado. Digale S. S. que refiera hechos sin revelar nombres. (Grandes rumores.)

Presidente.—El acusado tiene el derecho de revelar nombres y hechos. Le exigimos que dé cuanta del empleo de los fondos entregados por los accionistas; mantere que hable con toda libertad ó que renunciemos á esclarecer la cuestion de que se trata. (Ruidosos rumores de aprobacion.) Hable el procesado.

Mr. Lesseps.—Si el tribunal lo ordena.

lez Byass, en donde fueron objeto de las mas distinguidas atenciones. En el tren exprés salieron para Sevilla yendo todos muy complacidos de su visita a esta ciudad.

Brillantisima estuvo anoche la fiesta celebrada en el Teatro de las Escuelas nocturnas que anunciamos ayer. La concurrencia fué extraordinaria saliendo todos muy complacidos.

En vista de ello, la Junta Directiva de la Asociación ha tomado el buen acuerdo de repetirla esta noche, dado que son muchísimas las familias que no pudieron asistir.

Oportunamente daremos más extensos detalles de estas agradabilísimas reuniones que han de proporcionar recursos para el sostenimiento de las referidas Escuelas.

Publica el primer número de El Tiempo una sección de Proverbios chinos, que de seguro leerá—dada su erudición—con singular regocijo el Sr. Cánovas.

Hé aquí dos Proverbios para muestra: —Mas fácil es desobedecer al poderoso, fingiendo tributarle homenajes, que ser con él obediente y sumiso, si el mal espíritu te aconseja al mismo tiempo hacerle una sola advertencia, por humilde que sea.»

—Di á tu mujer, y á tu suegra, y á tus cuñados, y á tus amigos, que no; y á tus hijos, y á tus hijas, y á tus compañeros, que sí; ó al revés, según tengas el humor y el estómago; pero al Manderin Leirado no le digas nunca—di que si ni que no, porque pudiera creer que querías llevarle la contraria.»

Noticias de Sevilla.

Se encuentra gravemente enferma y ha sido vaticada anteanoche la distinguida esposa de D. Pedro Manjon, hermana política de la señora marquesa del Valle de la Reina.

Anteanoche fué arrollado por un tren de mercancías, á la entrada de la estacion de San Bernardo, un individuo llamado Manuel Berro Trinquete, muy conocido por sus aficiones toreras.

Tan pronto como sea posible, se dará trabajo en las obras públicas á los muchos braceros que hoy están parados y sufriendo los horrores de la miseria.

Esta necesidad de aliviar la suerte de tanto desgraciado, preocupa en extremo al nuevo alcalde.

En la tarde de ayer, segun el parte, armaron la de San Quintín dos hombres y una mujer dándose una mútua soga, produciendo el consiguiente escándalo, interrumpido por la presencia de los guardias. El hecho ocurrió en la calle Honda.

En esto de pedir limosnas con malas formas se van contagiando hasta las mujeres: de ellas fueron detenidas antes de anoche en la calle Larga por cometer aquella falta, con la circunstancia de estar ajumadas. ¡Ellas!

Para campo de sus proezas escogió ayer un ciudadano en completo estado de embriaguez, la calle de doña Blanca.

Las proezas no pasaron por fortuna, de gritos, maldiciones y escándalos, merced á la oportuna ingerencia de la guardia Municipal que lo llevó a descansar a la prevención.

Ha conquistado un lugar preferente en terapéutica, y la simpática de todos los Médicos. (Como todo lo de mérito ha sido víctima de calumnias y desleales antagonismos.) (Evítese las imitaciones y sustituciones)—Málaga 4 junio 1887. He tenido ocasión de emplear la «Emulsion Scott» en varias enfermedades, particularmente en aquellas en que están sostenidas por un empobrecimiento de la economía. La «Emulsion Scott» al venir al mundo médico, enriqueciendo el arsenal terapéutico, ha conquistado con sus benéficos efectos un lugar en el tratamiento de la tisis, el escurfulismo, el raquitismo, etc.; tanto por sus conocidas propiedades que por sus componentes la determinan, cuanto por su facilidad y cómoda administración no le repugnan los enfermos que la pueden usar con igual ventaja en todas estaciones. Sirva la presente como testimonio de la opinion que he formado basada en la experiencia de mi práctica.—Doctor J. DE ROS LEON, Subdelegado de Medicina.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y atorcipelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

Anuncios de interés.

VENTAS DE VINOS EN LONDRES.

Los Sres. Scott, Wright y C., corredores jurados y subastadores, 33 y 35, Great Torveze Street, Londres, hacen ventas públicas de vinos y espirituosos, el segundo jueves de cada mes. Cuenta de venta, se remite en la quincena á antes, si es menester. Se adelantan cantidades sobre mercancías consignadas para la venta. Casa fundada en 1856.

El taller de pinturas

de Francisco Rodriguez, situado en la calle Chapiñeria núm. 8, se traslada para primero de Febrero á la calle Consistorio núm. 13.

Una señora joven, dese

encontrar una colocacion para doncella ó para acompañar á una señora fuera ó dentro de la poblacion. En la imprenta de este periódico darán razon.

Paja de trigo.-Se ven-

de á 2 reales arroba en el sitio conocido por la Mina.

COKE Y CARBONCILLA

á 2'50 pesetas quintal Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

TALLER DE ENCUADERNACION

DE JOSÉ DOMINGUEZ RODRIGUEZ ANTONA DE DIOS, 11. Se hacen toda clase de encuader-naciones, á precios sumamente arreglados.

El sin rival plancha-

dor y camisero que se venia anunciando en la calle de la Doctrina, núm. 23, hoy se ofrece al público con su trabajo á domicilio de Plancha, Aprendizaje y Camiseria Ambulante. Se reciben los avisos á todas horas en la calle Larga, núm. 60. A maced de comestibles y calle Algarve núm. 19, establecimiento de Francisco Fabregat.

Nueva casa de Préstamos,

calle Letrados núm. 2.—La subasta de ropas y otros efectos que estaba anunciada para el Domingo próximo, 15 del corriente, se suspende hasta nuevo aviso.—Jerez y Enero 14 de 1893 Por orden de María Martínez Tejar, su nieta, Josefa Martínez Gutiérrez.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA 12 ENERO DE 1892. Servicio para el día 13.

Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante del mismo cuerpo, D. Enrique Andreu Salas. Hospital y provisiones, Extremadura, primer Capitan. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la Guarnicion. De orden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes Hospital de Santa Isabel, Cementerio, Hospitalidad Domiciliaria, and Carcel.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Lucas. MAÑANA.—Madre de Dios. SANTO DE HOY.—San Gumersindo y San Siervo de Dios. MAÑANA.—San Hilario ob. y cf.

Hoy Viernes, celebra en la Iglesia de la Santísima Trinidad (hoy Escuelas del Sagrado Corazon de Jesús), sus ejercicios mensuales la Archicofradia de la Guardia de Honor del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en dicha iglesia siendo la comunión general y misa á las ocho y media de la mañana y á las cuatro de la tarde los ejercicios con sermón que predicará D. Antonio Peña, cura de la Magdalena, de Sevilla. Se suplica la asistencia.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN La venerable hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, consagra una solemne función en honor y gloria del Dulce Nombre de Jesús, el Domingo 15 del corriente mes de Enero, en que la Santa Iglesia celebra la fiesta de tan Dulce Nombre, á las once de la mañana. Se Manifestará su Divina Majestad, y despues se cantará una misa solemne, en la que predicará el Presbítero Sr. D. Manuel Cortina de la Vega, terminándose con la Bendicion Sacramental y reserva.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. El sábado 14 del corriente á las doce de la mañana se practicarán los piadosos ejercicios á Ntra. Sra del Sagrado Corazon de Jesús, concluyéndose con letanias, salve y responso.

Dichos ejercicios se aplican por los hermanos difuntos. Se suplica la asistencia.

PARRQUIA DE SANTIAGO. Devota Novena que en honor de la Santísima Virgen Maria con la advocacion de Nuestra Señora de la Paz consagran sus devotos en dicha Iglesia Parroquial, dando principio el día 16 del presente mes de Enero á las ocho de la mañana. T. dos los dias á dicha hora habrá misa cantada con su Divina Majestad Manifesto y á continuación se rezará la Novena. El 24 será la funcion principal á las diez, en la que predicará el Sr. D. Miguel Real, Cura Ecolnomo de dicha iglesia Parroquial.

IGLESIA DEL CARMEN En este dia, en que la Santa Iglesia celebra la octava de la festividad de la Epifanía del Señor, habrá Misa solemne á las ocho y medir; y á la noche para terminar la expresada octava habrá sermón y procesion con el Niño-Dios por el interior del templo. El Domingo 15 á las ocho y media de la mañana habrá funcion solemne con Manifesto y sermón al Santísimo Nombre de Jesús, y á las oraciones devotas ejercicios con sermón y Adoracion del Divino Niño. Se suplica la asistencia de los fieles y especialmente de los hermanos de la Venerable Orden Tercera y Cofradia del Carmen á estos devotos y solemnes cultos

Aleance.

Extracto de los periódicos Madrid del día 11.

El Sr. Leon y Castillo saldrá dentro de dos ó tres dias para Paris.

Los sueltos misteriosos. Ayer fué día de fortuna para ellos. Se extiende or. se multiplicaron, y llevados por el telégrafo y por el correo, llenarán hoy la prensa de España entera. Cambios de estado, variaciones que han de influir en la marcha política de la nacion, conferencias trascendentales, consejo de doctores eminente, todo fué ayer mano seado y explotado por esos implacables al par que laboriosos corresponsales, que vieron en la misteriosa noticia un asunto para servir á sus respectivos periódicos: manejar suculento en vez del plato diario de la noticia insulsa é insignificante. ¿Para qué gastar tiempo en discutirlo? Dejemos al tiempo que lo niegue, pero no á El Tiempo de los silveista. Á LA RESERVA.

Dicen los periódicos militares que si se llevara á efecto la rebaja de edad para el pase á la reserva en el Estado Mayor general, anunciada por nosotros, pasarian este año á dicha situacion los generales siguientes: Tenientes generales.—Sanz, Palacio, O'Ryan, Morales de los Rios, Gonzalez Goyeneche, Colomo, Moreno del Villar, Sanchiz, Araoz, Lopez Pinto, Velasco y Esponda.

Generales de division.—Crespo, Castro Lopez, Olivares, Alameda, Pacheco (don José), Assin, Moreno (D. Martiniano), Herrera Dávila, Ceballos Escalera, Tuero, Caramés, Puigmolíto, Otero, Sanchiz, Castro y Denis. Generales de brigada.—Navarro (D. Miguel), Berdugo, Valencia, Mendicuti (don Felipe), Carrascosa, Cifuentes, Salvado, Gonzalez de la Torre, Lobrinas, Castro (D. Salvador), Cano, Diaz Moreno y Hurtado.

En el año próximo pasaria tambien á la reserva el actual ministro de la Guerra, a menos que antes ascienda á capitan general.

TELEGRAMAS

Madrid 11, 11 noche

El Consejo de ministros ha durado cinco horas. Concediéronse dos indultos de pena de muerte, denegando otro. Aprobóse la reorganizacion de la comision de tratados. Ocupáronse en las negociaciones pendientes sobre tratados acordándose que las bases se ajusten al curso ulterior de dichas negociaciones.

Aprobáronse expedientes de adquisicion de material de Guerra. Decreto creando una inspeccion en Cuba para la administracion é investigacion y venta de bienes del Estado.

Ocupáronse en el arriendo de las Aduanas de Cuba, conviniendo en no insistir en e concurso sin poder hacerlo más adelante en otras condiciones. El Consejo se ocupó en la destitucion de Ayuntamientos, acordando suspender a los procesados.

Tratos de la baja de fondos y el alza de los cambios, estudiando los remedios. Nombróse á Dominguez Alfonso, gobernador de Manila; Bayona, intendente de Puerto Rico; López Haro, gobernador de Pinar del Rio, y Gonzalez Nandín, gobernador de Puerto Principe.

Aprobar una combinacion del alto personal de Ultramar, que se firmará mañana. Fijáronse las primeras bases de los presupuestos parciales. Examináronse las consecuencias que pueda producir el ultimatum de Inglaterra dirigido al Sultan de Marruecos.

El gobierno nada ha tratado respecto de conceder una amnistia proponiéndose á S. M. el próximo dia 23, con motivo de los dias del rey; lo que hay es que algunos la desean, y que, dada la conducta seguida otros años en iguales ocasiones, esperan —y nosotros nos alegráremos de que obtengan—recibir igual merced.

Madrid 12, 1 madrugada

La asamblea de las Camaras de Comercio aprobó las conclusiones respecto á la Contribucion industrial. Pídese la derogacion del reglamento provisional de cobranza. Que el reglamento actual continúe vigente adicionándole que paguen los especuladores donde se atreviesen apuestas.

En caso de que se reforme el reglamento no sea para aumentar las tarifas sino para corregir los abusos. Modificar las cuotas desproporcionadas. Para proponer la reforma definitiva se nombrará una comision mixta. Las conclusiones aprobadas para la ley del Timbre son la derogacion de esta ley y gestionar la reforma.

Sustitucion del impuesto sobre los libros por un reparto proporcional entre aquellos á quienes afecta el tributo.

Madrid 11 de Enero de 1892, á las 6 de la tarde. (Recibido con atraso). Se agrava la cuestion de Marruecos. Han sido derrotados los insurrectos argentinos.

Aumenta los escándalos del Panamá. Lessep ha declarado que un ministro recibió dinero. Consolidado, 67'00.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Londres (29'65) and Paris (18'05).

Los obreros de Rive de Giers, insisten en su peticion de que se unifiquen las tarifas. Algunos patronos han accedido, pero otros se niegan resueltamente, temiéndose que si no se llega pronto á un arreglo definitivo, estalle nue-

vamente la huelga en toda la cuenca minera. Tambien comunican de Leus que los trabajadores del departamento minero de Courrieres en número de 700, han aprobado la lista de peticiones á los propietarios de las minas, exigiendo una justa reparticion de salarios. Se teme que en caso de no ser atendidas sus reclamaciones, acuerden declararse en huelga.

Madrid 12, 9 mañana. Telegrafian de París que en la vista del proceso Panamá se ha demostrado que Mr. Eiffel mediante el reparto de seis millones entre tres Consejeros recibió 12 millones de varias contratas, de los que gastó solamente cuatro entregando salidas las cuentas. Un despacho que acaba de recibirse de Buenos-Aires, dice que los insurrectos de la provincia de Corrientes, han sido derrotados en San Roque.

Reina completa calma en los mercados de vinos de Francia. Unicamente en la Borgoña las ventas han sido bastante activas, habiéndose agotado toda la cosecha de 1892, alcanzando por esta circunstancia precios muy elevados.

«Le Matin» afirma hoy que los Sres. Villers y Schutzemberger, encargados de practicar la autopsia del Baron de Reinach, declaran que es imposible dado el estado del cadáver, encontrar los indicios de la aconitina.

Añaden que no hay medio de probar si el baron murió envenenado.

Madrid 12, 9'50 mañana. En el Consejo celebrado anoche por los Ministros, el de Hacienda, señor Gamazo se ocupó de las economías proyectadas para cuando se hagan los nuevos presupuestos de Guerra y Marina.

Los Ministros de estos dos ramos, Sres. Lopez Dominguez y Cervera, dijeron que harian las economías que buenamente pudieran.

El Sr. Sagasta intervino haciendo un estudio de la actual situacion económica.

Un despacho recibido de Buenos Aires, dice que han salido de aquel puerto dos cañoneros conduciendo tropas con direccion á Corrientes, para ponerse á las órdenes del mediador mandado por el gobierno federal, Sr. Avellaneda.

El telegrama añade con referencia á noticias recibidas de la provincia de Corrientes, que las fuerzas insurrectas en número de 5.000 hombres, habían atacado á las tropas del gobernador cerca de Santa Lucía.

El combate continuaba en el momento de expedir dicho despacho, ignorándose por lo tanto el resultado de aquél.

Los últimos informes que se tenían eran que 3.000 insurrectos habían salido de Caseros, con direccion á Santa Lucía.

Madrid 12, 10 mañana. El Gobierno de Italia espera á que el de España le conceda el trato de nacion más favorecida.

Este último acordó anoche no concederlo en manera alguna, sin tener libertad de accion para negociar los los convenios especiales.

El Senado de Washington ha aprobado el proyecto de ley obligando á todos los buques á someterse á las prescripciones cuarentenarias establecidas, bajo la pena de una multa de 5.000 pesos.

Madrid 12, 11 mañana. Hoy ha marchado en el sud-exprés con direccion á París el nuevo Embajador en la capital de la vecina

república, Sr. Leon y Castillo. En la estacion tanto á él, como á su distinguida señora los despidieron algunos de sus amigos.

Las últimas noticias acerca de la causa del Panamá son las siguientes: El juez instructor parece dispuesto á dictar auto de no ha lugar respecto de los representantes contra los cuales se dirigió suplicatorio, Sres. Rouvier, Julio Roche, Arene, Pronst, Duque de la Franconerie, Thevenet, Deveres, Renault, Grevy y Besal.

Este auto ha sido acordado ya en principio y se considera inminente su publicacion.

Los administradores del Panamá excepto dos son los micos reconocidos como merecedores de pasar ante el Jurado.

Estas noticias llaman la atencion dando lugar á que los anti-panamistas comiencen á decir que se trata de empastelar el asunto.

En cuanto al propósito de entererrar la cuestion del Panamá, se considera de todo punto impracticable despues de las revelaciones hechas ayer por Carlos Lesseps, las cuales contribuyen á fomentar el escándalo y á poner de relieve la corrupcion de determinados hombres políticos.

Se esperan en la Cámara sesiones muy borrascosas.

Taller de Pintura Perea y Torres. Sucesores de F. Marquez, situado en el Consistorio 13. Se ha trasladado á la calle Larga 55.

Madrid 12 de Enero de 1893, á las 11'50 de la mañana. En la rada de Bilbao ha chocado un buque inglés con otro español. Ambos han sufrido grandes averías.

El gobierno español defenderá la conveniencia de conservar el statu-quo en la cuestion de Marruecos, la cual va adquiriendo mayor gravedad cada dia. Los cautivos de «Icod» han sido llevados á Marruecos de orden del Sultan.

Está desmentida la noticia de haber ocurrido desórdenes en Oporto.

Los círculos políticos se muestran muy preocupados.

El juicio de la prensa francesa acerca de la reorganizacion del gabinete discrepa bastante. Los órganos republicanos melarados acocen con benevolencia el nuevo gabinete; pero sin embargo añaden que es preciso esperar sus obras.

Los diarios radicales hacen salvedades no ocultando el disgusto que les produce el fracaso de Floquet.

La prensa monárquica sostiene que el ministerio será impotente para dominar una situacion que se agrava cada dia más y más.

«El Gaulois» anuncia que varios diputados se proponen explicar interpellaciones sobre los motivos que han dado lugar al cambio de gabinete.

Se hallan de venta en la librería Larga 33, los impresos de Vendi, modelo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administracion y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de J. Pareja y Molina, Compás, 2

Gran Establecimiento de Tejidos DE DIONISIO GARCIA PELAYO. Fin de temporada—Grandes rebajas de precios. Se realizan todas las existencias de la presente estacion un 50 por 100 menos de su valor.

CRISTÓBAL COLON
Y
ALONSO SANCHEZ
O EL PRIMER
DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO
por el presbítero
Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal

Esta obra se halla de venta, al precio de
3 PESETAS
cada ejemplar, en la Librería calle Larga
n.º 33, en la de D. Miguel Gener, Larga
n.º 14 y en la de D. Serafín Rodríguez
Tornería, n.º 3.

A los señores extranjeros.
Clase de idioma español.—Informarán en la
imprensa de este periódico.

Institutriz española.
Lecciones a domicilio ó desempeñar su
función durante el día en una sola casa.—Buen
origen y esmerada educación.—Informarán en
la imprenta de este periódico.

TALONES
DE EXPEDICION
Y
DECLARACIONES DE ADUANAS
para el envío de paquetes postales al extranjero
por ferro-carril.
SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

En casa que no es de
pupilos se ceden dos ó tres habitaciones
amuebladas para caballeros y señoras con
asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este
periódico informarán.

ALMANAQUES
DEL
ARZOBISPADO DE SEVILLA
EN LIBROS Y EN PLIEGOS,
Y DE
La Ilustración Española y Americana
De venta: Librería, Larga 33.

Agendas de Bufete
Y
ALMANAQUES AMERICANOS
PARA 1893.
De venta en la Librería, Larga 33.

TABLA
DEL
Santo Jubileo Circular
PARA 1893.
Se vende en la Librería, calle Larga, n.º 33,
al precio de 25 céntimos de peseta las de pliego
y á 50 las de lujo y en tamaño apropiado para
tenerlas dentro de los libros de rezos.

COLEGIO
DE
SANTO TOMÁS DE AQUINO,
PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.
Además de las asignaturas de segunda ense-
ñanza, se dan las que constituyen la instrucción
primaria elemental y superior.
Horas de clase: desde las diez de la mañana á
las tres y media de la tarde.

A 4 PESETAS
En la Librería, Larga 33, se
vende papel de periódicos por
arrobos, al precio de CUATRO
PESETAS.

CAROLINA,
su capitán D. Ignacio Aldamiz, saldrá de
este puerto el Lunes 23 de Enero.
Admite carga y pasajeros Consignatarios,
Plaza de Castelar n.º 13, entrada por la
calle Montañes. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE IBARRA Y C.ª
SEVILLA.
Servicio regular de vapores entre Burdeos,
Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos interme-
dios.
El vapor
CABO PEÑAS,

saldrá el viernes 13 de Enero, á las siete de
la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería,
Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona,
Barcelona, Cete y Marsella.
El vapor

LA CARTUJA,
saldrá el viernes 13, á las cuatro de la tarde
para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Pe-
rrol, Riveo, Gijón, Santander, Bilbao, Pa-
sajes, Bayonne y Burdeos.
El vapor

CABO GREUX,
saldrá el viernes 16 para Huelva, Vigo, Ca-
rril, Coruña, Santander, Bilbao.
El vapor

CABO SANTA MARIA,
saldrá todos los domingos para Huelva y
Isla Cristina.
Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á D. Jo-
sé de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

ALMANAQUE.
ENERO, 31 DIAS.

Domingo.....	1	8	15	22	29
Lunes.....	2	9	16	23	30
Martes.....	3	10	17	24	31
Miércoles.....	4	11	18	25	
Jueves.....	5	12	19	26	
Viernes.....	6	13	20	27	
Sábado.....	7	14	21	28	

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono n.º 60.—Apartado 14.

FIN DE ESTACION.—SALDOS DESPUES DE BALANCE
DESDE 5 PESETAS.—Chaquetas, Visitas, Talmas y
Capas para señoras.
DESDE 15 PESETAS.—Extensa coleccion de cortes
de vestidos bordados en Cachemir, Pañetes,
Vigoñas, Taupelin y Cotte de Chevat.—
Alta novedad para señoras.
CON 50 P. S. DE BAJA.—Boas, Talmas, Cuellos y
Golas de piel y plumas.
Galones en pasamanerías.—Astrakan plumas y piel.
A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

Arrendamientos.
Desde San Juan en ade-
lante se arrienda la casa calle de
Doña Blanca, n.º 15, antigua de
D. Pedro Lopez Ruiz.—Darán razon
en la de la calle Honda, n.º 14.
13
Se arrienda un parti-
do con vistas al campo, en la casa
cal e Vicario, n.º 16.—En la misma
darán razon
23

Anuncios.

SAVIA PECTORAL
El Jarabe de
Savia de Pino
maritimo de
Lagasse, po-
pular hace 30 años,
es el solo preparado
con la verdadera Sa-
via de Pino obte-
nida por inyección de
los troncos; cura res-
friados, tos, gripe, ca-
tarros, bronquitis, do-
lores de garganta,
ronqueras.
En PARIS, 8, rue Vivienne
Y TODAS LAS FARMACIAS

NODRIZA.—Con-
cepcion Francos, de 25 años da
edad, de Lebrja, solicita casa pare
criar.—Vive en la calle Santa Maria
de la Merced, n.º 10.
3

MIL PESETAS
AL QUE PRESENTE
CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmen-
te todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con
medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas
y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca,
varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben
reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. PIZA,
plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Jerez: Don
Manuel Benitez, Francos, 7.
Se remiten por correo anticipando su valor.

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
en BISMUTHO Y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias,
Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Dige-
stiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés
y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS
Y CUADERNOS
RAYADOS
Librería Larga 33

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.
Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S
del Pacifico.
Tres salidas mensuales: el 16 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Filipinas.
Extension á Ilo-Ilo y Cebá, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriente
de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir
del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de
Enero de 1892.
Línea de Buenos-Aires.
Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en San
ta Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de
Marsella, Barcelona y Málaga.
Línea de Fernando Póo.
Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, pue-
bos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea,
El vapor español correo

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER
19, ALGARVE, 19. JEREZ.

TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano. . .	Plas. 100	Al contado	80 Ptas
» de pié. . .	» 125	»	» 100 »
» Intermedia de pié. . .	» 160 50	»	» 130 »
» Doméstica lanzadera oscilante. . .	» 200	»	» 160 »
» Industriales, id., id. . .	» 237 50	»	» 190 »
» Brazo giratoria para zapatero. . .	» 237 50	»	» 190 »
» Id. cilindrica, id., id. . .	» 275	»	» 210 »

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas
sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas

Toda máquina
SINGER
lleva esta marca de fábrica en
el brazo
Para evitar engaños, cuide-
se de que todos los detalles
Sean exactamente iguales.

Calle Algarve, n.º 19.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA, TÉS.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DANIEL CORTEZO Y C.ª, EDITORES.—BARCELONA.
ARTE Y LETRAS.
SUSCRICION PERMANENTE.
SECCION 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosa-
mente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen
de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA: 16 reales.
SECCION 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, en
cuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs

ESPAÑA
SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA.
Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración, 4 rs.
Se suscribe en los principales centros y librerías de España y
Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso,
n.º 15.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medica-
mento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacia, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
DE GRIMAULT Y C.ª
DELICIOSA preparación que suple en el hombre
la falta de jugo gástrico, elemento indis-
pensable de la digestión. Cura ó evita:
Malas digestiones, Nauseas y Acidias, Gas-
tritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea,
Calambres de estómago, Embarazos gástricos,
Enfermedades del hígado. Combate los vómitos
de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos
y á los convalecientes.
PARIS, 2, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER
Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de
la Escrófula y de Humores Escrófulosos y Cáncerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad,
y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expelle los ácidos que
ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática é Hidropesía. Regula el Hígado y los
Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la
dispepsia y alivia la conciencia.
Sensación de Fatiga.
Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con
tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por
cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el
tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y
beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.
LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,
Fabricada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.
La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicina.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.